

ORD. N° 1575 /

ANT.: 1. Su providencia de fojas 5, de fecha 20/05/2021, Exp. Rol N° 906 del Año 2021.

2. N° de ingreso 1654, Dirección Regional Sernageomin. Región de Tarapacá, de fecha 23/06/2021.

MAT.: **INFORMA CORRECTO** aspectos técnicos de la Concesión de Exploración denominada **TIRANA 16**, Rol Nacional, **01401-C922-9** perteneciente a OBISPADO DE IQUIQUE. Superficie total 100 há.s., Sección: A-071.

Iquique,

22 JUL. 2021

**DE : DIRECTOR REGIONAL (S) TARAPACÁ
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

A : SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1° JUZGADO DE POZO ALMONTE

1. De acuerdo a lo ordenado en su providencia señalada en el ANT. 1, y a lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Minería, este Servicio Nacional informa a US., que los aspectos técnicos relacionados con la Solicitud y Plano de la referida concesión se encuentran conforme con las disposiciones legales vigentes.
2. En efecto, la forma, las dimensiones y orientación de la cara superficial de la concesión solicitada se ajustan a la ley, y ésta queda comprendida dentro del terreno pedido.

Saluda Atentamente a US.



**CHRISTIAN IBÁÑEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S) - SERNAGEOMIN
REGIÓN DE TARAPACÁ**

CIP/POG/eas

DISTRIBUCIÓN:

- 1° Juzgado de POZO ALMONTE (Digital)
- Archivo Dirección Regional
- Archivo Prop. Minera Regional (Digital)